

Primero.—Señalar como fecha para la celebración del acto del sorteo de los opositores, a fin de determinar el orden de su actuación en los diversos ejercicios, el día 25 del actual mes de noviembre, a las trece treinta horas, en la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Segundo.—Hacer público que el comienzo del primer ejercicio de estas oposiciones tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1983, a las dieciséis horas, en la sede del Instituto Nacional de Toxicología, calle Farmacia, número 9, Madrid, para cuyo acto quedan convocados todos los opositores comprendidos en los turnos I y II de oposición restringida entre Técnicos Facultativos interinos a que se refiere la convocatoria, en todas las especialidades. Para la práctica de este ejercicio los opositores podrán utilizar la bibliografía y máquinas calculadoras que lleven consigo. El resultado del ejercicio se presentará en forma de informe toxicológico forense escrito.

Tercero.—Los sucesivos llamamientos para la práctica del segundo ejercicio por los opositores que sean aprobados, así como la práctica de uno y otro ejercicio por los opositores del turno libre, se harán públicos oportunamente en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Toxicología o, en su caso, de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Para la práctica del segundo ejercicio, en todos los turnos y especialidades, se acuerda dividir en dos partes el temario correspondiente, la primera, comprensiva de los temas 1 a 8, ambos inclusive, y la segunda, comprensiva de los temas 9 al 25. El opositor desarrollará un tema de cada una de las dos partes indicadas en el tiempo conjunto máximo de una hora.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Secretario del Tribunal, Francisco Bueno Arús.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, José H. Moyna Ménguez.

30622

ACUERDO de 4 de noviembre de 1983, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados de Paz de Secretarías vacantes de dicha clase.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la carrera, entre Secretarios del Cuerpo y los propietarios pertenecientes a la antigua clase C), se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una u otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 28 de julio, complementarias y de general aplicación.

Abanilla (Murcia).
 Abanto y Ciérvana (Vizcaya).
 Aldaya (Valencia).
 Alhaurin de la Torre (Málaga).
 Almoradí (Alicante).
 Andorra (Teruel).
 Ansoain (Navarra).
 Archena (Murcia).
 Aspe (Alicante).
 Atarfe (Granada).
 Azcoitia (Guipúzcoa).
 Baños (Gerona).
 Beasain (Guipúzcoa).
 Bornos (Cádiz).
 Bullas (Murcia).
 Buñol (Valencia).
 Burlada (Navarra).
 Cabeza del Buey (Badajoz).
 Cabezas de San Juan (Sevilla).
 Caidas de Montbuy (Barcelona).
 Camariñas (La Coruña).
 Candelaria (Tenerife).
 Canet de Mar (Barcelona).
 Canovellas (Barcelona).
 Cardedeu (Barcelona).
 Carnota (La Coruña).
 Cártama (Málaga).
 Castellar del Vallés (Barcelona).
 Castrillón (Oviedo).
 Caudete (Albacete).
 Constantina (Sevilla).
 Coristanco (La Coruña).
 Cheste (Valencia).
 Deltabro (Tarragona).
 Elgoibar (Guipúzcoa).
 Elorrio (Vizcaya).
 Ermua (Vizcaya).
 Franquesas del Vallés (Barcelona).
 Fuente Palmera (Córdoba).
 Gáldar (Las Palmas).
 Garriga, La (Barcelona).
 Gibralfar (Huelva).
 Grove, El (Pontevedra).
 Guareña (Badajoz).
 Ingenio (Las Palmas).

Jaraiz de la Vera (Cáceres).
 Laracha (La Coruña).
 Legazpia (Guipúzcoa).
 Lejona (Vizcaya).
 Lequeitio (Vizcaya).
 Llodio (Alava).
 Manlleu (Barcelona).
 Marratxi (Balears).
 Masnou (Barcelona).
 Massanasa (Valencia).
 Mejorada del Campo (Madrid).
 Molins de Rey (Barcelona).
 Montornés del Vallés (Barcelona).
 Mugarzos (La Coruña).
 Mugia (La Coruña).
 Naron (La Coruña).
 Nerva (Huelva).
 Olesa de Montserrat (Barcelona).
 Ondarroa (Vizcaya).
 Oñate (Guipúzcoa).
 Outes (La Coruña).
 Palafrugell (Gerona).
 Palamós (Gerona).
 Paradas (Sevilla).
 Parets (Barcelona).
 Petrel (Alicante).
 Picaña (Valencia).
 Pineda del Mar (Barcelona).
 Premiá de Mar (Barcelona).
 Puebla del Caramiñal (La Coruña).
 Puerto Lumbreras (Murcia).
 Rosas (Gerona).
 Sallent (Barcelona).
 San Antonio Abad (Balears).
 San Andrés de la Barca (Barcelona).
 San Lorenzo (Las Palmas).
 San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).
 San Sadurni de Noya (Barcelona).
 San Vicente de Castellet (Barcelona).
 San Vicente dels Horts (Barcelona).
 Santa Brigida (Las Palmas).
 Santa Eulalia del Rio (Balears).
 Santa Margarita de Montbuy (Barcelona).
 Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona).
 Santa Pola (Alicante).
 Saviñao (Lugo).
 Tabernes Blanques (Valencia).
 Tabernes de Valldigna (Valencia).
 Teror (Las Palmas).
 Tordera (Barcelona).
 Torrelló (Barcelona).
 Villamartin (Cádiz).
 Villanueva de Castellón (Valencia).
 Vimianzo (La Coruña).
 Zalla (Vizcaya).
 Zas (La Coruña).
 Zumaya (Guipúzcoa).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y número con que en ella figuran en el escalafón correspondiente, vigente en la actualidad.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

30623

RESOLUCION de 9 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 21 de octubre de 1983, se publica convocatoria de oposición de dos plazas de Administrativo de Administración general, vacantes en la plantilla orgánica de funcionarios, una correspondiente al turno libre y otra al restringido. Las plazas se encuentran dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de propor-

rionalidad 6 (coeficiente 2,3), trienios, dos pagas extraordinarias y demás contribuciones complementarias establecidas o que se establezcan según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián de los Reyes, 24 de octubre de 1983.—El Alcalde, Adolfo Conde Díez.—14.467-E.

30624 RESOLUCION de 28 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Calpe, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 57, correspondiente al día 19 de marzo de 1983, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante procedimiento de oposición libre, una plaza de Delineante, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Auxiliares, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Calpe, 28 de octubre de 1983.—El Alcalde, Francisco Camáñez Crespo.—14.823-E.

30625 RESOLUCION de 28 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Leioa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número 241, correspondiente al día 22 de octubre de 1983, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la selección, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una persona para cubrir en propiedad la plaza de Asistente Social, perteneciente al grupo de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente, así como las aprobadas por acuerdos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes, con los requisitos que se establecen en las bases, será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios que hayan de efectuarse en relación con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Leioa, 28 de octubre de 1983.—El Alcalde, Iñaki San Juan Unanue.—14.504-E.

30626 RESOLUCION de 30 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Calpe, referente a la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Arquitecto Técnico municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 102, de Alicante, correspondiente al día 8 de agosto de 1983, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir mediante oposición libre, una plaza de Arquitecto Técnico municipal, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Calpe, 31 de octubre de 1983.—El Alcalde, Francisco Camáñez Crespo.—14.573-E.

30627 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1983, del Consell Insular de Mallorca, referente a las oposiciones para la provisión en propiedad, de una plaza de Asesor lingüístico de catalán.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 10.206, del día 31 de octubre de 1983, se inserta íntegra la convocatoria de las oposiciones para la provisión en propiedad,

de una plaza de Asesor lingüístico, de este Consell, que está dotada con el nivel 10, coeficiente 5, y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 1983.—El Presidente, Jerónimo Albertí.—14.825-E.

30628 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Alcoy, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 246, de 27 de octubre de 1983, se publica la convocatoria para la provisión, por oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, más la primera de las que puedan producirse hasta la fecha de comienzo de los ejercicios, correspondientes al nivel 10, coeficiente 5, pudiendo presentarse instancias durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de esta Corporación.

Alcoy, 3 de noviembre de 1983.—El Secretario.—14.822-E.

30629 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Murcia, sobre convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad, tres plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 245, correspondiente al día 27 de octubre de 1983, se inserta la convocatoria íntegra de oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el referido «Boletín Oficial».

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos oportunos.

Murcia, 4 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—14.939-E.

30630 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Alcañiz, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Encargado Biblioteca-Archivo, Area Cultural.

1. Convocante: Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel).
2. Plaza: Encargado Biblioteca-Archivo, Area Cultural, grupo Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales Competidos Especiales, proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, una plaza.
3. Forma de ingreso: Concurso-oposición.
4. Aviso: Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y edictos de la Corporación.
5. Bases: Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», número 132 de 4 de noviembre de 1983.

Alcañiz, 7 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—15.006-E.

30631 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Lorca, referente al concurso de méritos para proveer en propiedad, una plaza vacante de Asistente Técnico Sanitario.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 250, de fecha 3 de los corrientes, aparecen insertas las bases del concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza vacante de Asistente Técnico Sanitario.

Los interesados podrán presentar instancias en plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Lorca, 7 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—14.839-E.